



OBSERVATORIO DE DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

Monitoreo: prensa escrita y digital- febrero 2023

TITULAR	NOTA	FUENTE
<p>Asamblea aprueba el reinstalo de mujeres despedidas en estado de embarazo</p>	<p>Los diputados de la Asamblea Legislativa aprobaron este miércoles con 82 votos a favor una propuesta de reforma para que las mujeres despedidas en estado de gestación, sean reinstaladas, ya sea como medida cautelar o como efecto de sentencia.</p> <p>Se trata de una enmienda impulsada por Nuevas Ideas para incorporar el artículo 113-A al Código de Trabajo.</p> <p>"Cuando un empleador despida a una mujer trabajadora en estado de embarazo o en su periodo posnatal, el juez competente justamente, con el emplazamiento deberá pronunciarse de oficio o petición de parte sobre la medida cautelar del reinstalo inmediato, en condiciones laborales adecuadas", se lee en la propuesta en la que establece que se podrá ordenar el reinstalo como efecto de la sentencia.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/asamblea-aprobar-reinstalo-seguro-embarazo/1038213/2023/</p>	<p>EDH Pág.7 Jueves 9 Febrero 2023</p>
<p>Mujeres embarazadas serán reinstaladas según reformas</p>	<p>La incorporación del artículo 113-A al Código de Trabajo, como parte de las reformas a este cuerpo legal, garantizará el reinstalo de las mujeres en estado de gestación que han sido despedidas, ya sea como medida cautelar o como efecto de la sentencia.</p> <p>Así lo determinaron 82 de los 84 diputados el pasado miércoles, durante la sesión plenaria; el artículo incorporado establece, además, que una embarazada no podrá ser despedida de su trabajo seis meses después de haber dado a luz.</p> <p>En tal sentido, el juez de lo Laboral podrá decretar de oficio, o a petición de la parte ofendida, la medida cautelar de reinstalo de la mujer agraviada, para asegurar la estabilidad laboral de las mujeres embarazadas que son injustamente despedidas por sus patronos.</p> <p>https://www.periodicoequilibrium.com/mujeres-embarazadas-seran-reinstaladas-segun-reformas/</p>	<p>Periódico Equilibrium Viernes 10 Febrero 2023</p>
<p>Reportan incremento de casos de infecciones de transmisión sexual en América Latina</p>	<p>Representantes de organizaciones enfocadas en el área de salud informaron el impacto de la pandemia COVID-19, se percibe un incremento de casos de infecciones de transmisión sexual (ITS) con tasas que varía entre el 15% y el 40% en la mayor parte de América Latina.</p> <p>"Según cálculos de la Organización Panamericana de Salud, cada día se producen 200 mil infecciones</p>	<p>Radio YSKL Martes 14 Febrero 2023</p>

	<p>nuevas de transmisión sexual en el continente americano, todas ellas previsibles mediante el uso correcto del condón, de acuerdo con el Fondo de población de las Naciones Unidas (UNFPA), dos de cada 10 recién nacidos son hijos de madres adolescentes, es decir, un aproximado de 2 millones de nacimientos cada año, casi 6 mil por día, lo cual puede ser una alerta para los gobiernos con el fin de implementar una estrategia de prevención”, dijo la coordinadora de Aids Healthcare Foundation (AHF) El Salvador, Xiomara Torres.</p> <p>https://radioyski.com/2023/02/14/reportan-incremento-de-casos-de-infecciones-de-transmision-sexual-en-america-latina/</p>	
<p>“La historia de Beatriz cambió mi visión de la sociedad salvadoreña”</p>	<p>En mayo de 2013, por una conversación con cooperantes, me enteré que en El Salvador había una joven madre de 22 años que estaba solicitando un procedimiento médico para interrumpir su segundo embarazo, debido a que por sus padecimientos de salud (lupus eritematoso sistémico, nefropatía lúpica y artritis reumatoidea) el embarazo ponía en riesgo su vida; además algunos análisis indicaban que el feto no tenía posibilidades de vivir fuera del útero porque no había desarrollado cráneo ni cerebro.</p> <p>Yo pensé: ¡Ah! Bueno está fácil, el embarazo es incompatible con la vida fuera del útero y además pone en riesgo la vida de la madre, sin duda le hacen el procedimiento médico, además, por primera vez en el país tenemos al frente del Ministerio de Salud a una mujer profesional de la salud, con experiencia internacional y contactos en la Organización Mundial de la Salud (OMS), que además ha sido maestra de muchos médicos y médicas del sistema público de salud salvadoreño.</p> <p>https://revistalabrujula.com/2023/02/14/la-historia-de-beatriz-cambio-mi-vision-de-la-sociedad-salvadorena/</p>	<p>Revista La Brújula Martes 14 Febrero 2023</p>
<p>Abortos, partos, menstruación, trata y violaciones: el viaje de las migrantes</p>	<p>Eran unos ocho muchachos —o eso pensábamos al principio— acurrucados en la acera bajo un triángulo de sombra a pocos metros del albergue de migrantes en Palenque, Chiapas. Se protegían del sofocante sol del mediodía mientras pensaban dónde dormir esa noche para después continuar su camino hacia el norte. Uno de ellos, el más menudo y delgado, apenas asomaba bajo unos pantalones anchos y un gorro gris de lana, pero el cuello abierto de su camiseta holgada delataba el tirante rosa de su sujetador.</p> <p>Cuando salió de su casa en Honduras, Amaya —como llamaremos a esta chica de 15 años— tenía claro que ser migrante sería difícil, pero siendo mujer lo sería todavía más. Así que se rapó la nuca y los laterales por encima de las orejas, escogió prendas flojas que disimularan su cuerpo y optó por hablar poco mientras viajaba para que nadie supiera su verdadera identidad. Solo se había dejado un pequeño mechón que recogía en un chongo para que, cuando estuviera en un lugar seguro, pudiera volver a mostrar su cabello largo. Pero en el camino, Amaya era un chico más.</p> <p>https://elfaro.net/es/202302/internacionales/26727/abortos-partos-menstruacion-trata-y-violaciones-el-viaje-de-las-migrantes</p>	<p>El Faro Domingo 19 Febrero 2023</p>

<p>Más de 69 mil bebés han nacido bajo la Ley Nacer con Cariño, que cumple hoy su primer aniversario</p>	<p>La Ley Nacer con Cariño para un Parto Respetado y un Cuidado Cariñoso y Sensible para el Recién Nacido cumple hoy un año desde su entrada en vigor, y los resultados de su implementación han permitido que 69,125 bebés nacieran con muchos beneficios.</p> <p>Elisa Gamero, coordinadora de Proyectos de Salud y Nutrición del despacho de la primera dama Gabriela de Bukele, explicó que la normativa permite que las madres y sus familias se preparen para el momento del nacimiento.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/mas-de-69000-bebes-han-nacido-bajo-la-ley-nacer-con-carino-que-cumple-hoy-su-primer-aniversario/</p>	<p>La Página Lunes 20 Febrero 2023</p>
<p>La ley Nacer con Cariño reduce en un 50 % las muertes maternas en El Salvador</p>	<p>A un año de la implementación de la ley Nacer con Cariño, se han reducido en un 50 % las muertes maternas. De igual forma, ha reducido considerablemente la muerte neonatal e infantil en El Salvador. De acuerdo con datos del Ministerio de Salud, se pasó de 62.8 muertes por cada 100,000 nacidos vivos en 2021 a 34.5 muertes por cada 100,000 nacidos vivos en 2022.</p> <p>De acuerdo con el ministro de Salud, Francisco Alabi, la Ley Nacer con Cariño «está teniendo resultados innegables, transformando la experiencia del embarazo a madres, padres y las familias». También destacó que la Ley Amor Convertido en Alimento ha contribuido a la reducción significativa de la probabilidad de muerte para los neonatos en el primer mes de vida.</p> <p>https://diarioelsalvador.com/la-ley-nacer-con-carino-reduce-en-un-50-las-muertes-maternas-en-el-salvador/329919/</p>	<p>Diario El Salvador Lunes 20 Febrero 2023</p>
<p>Audiencia en corte IDH por caso Beatriz será el 22 y 23 de marzo</p>	<p>La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) programó para marzo próximo dos días de audiencias contra el Estado salvadoreño por el caso de Beatriz, una paciente de lupus e insuficiencia renal a quien en 2013 se le impidió interrumpir su embarazo, a pesar de que un comité médico ya había concluido que esa era la salida más adecuada para su salud.</p> <p>En una resolución emitida el 21 de febrero pasado, el organismo acordó convocar a una audiencia presencial para el 22 y 23 de marzo, en la sede de la Corte en Costa Rica, durante el 156° Período Ordinario de Sesiones. En estas dos jornadas, la Corte IDH recibirá "alegatos y observaciones finales orales sobre el fondo y eventuales reparaciones y costas" de este caso. En total escuchará las declaraciones de 42 personas, entre presuntas víctimas, testigos y peritos, propuestos tanto por la parte demandante como por el Estado.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Audiencia-en-Corte-IDH-por-caso-Beatriz-sera-el-22-y-23-de-marzo-20230224-0094.html</p>	<p>LPG Pág.12 Sábado 25 Febrero 2023</p>